



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social

5596 Resolución de 15 de octubre de 2024 del titular de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado Sindicato Independiente Provincial de Enseñanza en siglas S.I.P.E. con número de depósito 30000229 (antiguo número de depósito 30/00276).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos del mencionado Sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito ha sido formulada por D. Federico Faus Mañez mediante escrito tramitado con el número de entrada 30/2024/000326.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de junio de 2024 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 18.2, 30.1.3 y 4, incorporar como nuevos los artículos 52 y 53 y cambiar la numeración de los artículos 54 y siguientes de los estatutos de este sindicato.

El acta aparece suscrita por D. Francisco Manuel Picón López como Secretario de la Asamblea, D.ª Susana Sánchez Pérez, Presidenta de FSIE Murcia y D. Federico Faus Máñez, Secretario General.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Murcia, 15 de octubre de 2024.—El Director General de Trabajo, Juan Marín Pérez.